



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día **quince del mes de Julio del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS**, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

A continuación la ciudadana **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo, que se encuentra presente en esta sesión, el **C. Adolfo Morales Zárate, Tesorero Municipal**, para que en el carácter de voz informativa, explique lo relativo a la situación de los **Estados Financieros del mes de Junio**, motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- Acatando lo ordenado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre y como lo señalan las Atribuciones de los Ayuntamientos en el mismo ordenamiento legal: Esta Entidad Municipal debe turnar a la Dependencia citada, la recopilación de la información contable que se genera en la Tesorería Municipal durante un periodo mes calendario.-----
- 2.- Atendiendo esta obligación, debe reunir los documentos que amparan este movimiento contable denominado **Estados de la Cuenta Pública Municipal correspondientes al mes de Junio del Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis**, a través de un Acta de Cabildo.-----
- 3.- Considerando lo antes expuesto, se somete para su análisis, deliberación y en su caso la aprobación de este Honorable Cabildo, para que se remita la documentación contable, requerida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que corresponde al **mes de Junio del Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis**.-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del Orden del Día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración



de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR **UNANIMIDAD**, LOS **ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS**, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE LA PRESENTE APROBACIÓN, MOTIVO DE LA SESIÓN A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE SE SOLICITA AL TESORERO MUNICIPAL, SE REMITA EL PRESENTE DOCUMENTO POR TRIPPLICADO A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO E INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.-----

### CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas del día **quince del mes de Julio del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO

**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

**C. ADOLFO MORALES ZÁRATE**  
TESORERO

**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO